

VII JORNADAS DE HISTORIA DE LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS

La redifinición de las Políticas Científicas y Tecnológicas en un contexto de inestabilidad política-institucional en la Argentina (1966-1976)

Lugones, Manuel

Universidad Nacional de Río Negro. Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo. Río Negro. Argentina

mlugones@unrn.edu.ar

Resumen

En las últimas tres décadas, se ha realizando un importante esfuerzo por analizar y comprender el desarrollo del sistema C&T argentino poniendo el acento en los condicionamientos estructurales que determinaron el sendero de desarrollo de dicho sistema. Desde esta perspectiva, la conformación del sistema de C&T, a partir de la segunda mitad de la década del cincuenta, estuvo marcado por la dinámica de desarrollo del modelo de industrialización sustitutivo (ISI) y, en consecuencia, las características que asumió el mismo respondió a los requerimientos tecnológicos del modelo de desarrollo industrial y macroeconómico vigente en aquel momento (Bisang, 1995; Chudnovsky & López, 1996; López, 2007).

En marco, se destaca que la creación de los distintos organismos de ciencia y tecnología (C&T) respondieron a problemas tecnológicos puntuales o sectoriales, pero sin una correspondiente articulación interinstitucional como intersectorial, por lo que el desarrollo del sistema C&T no fue resultado de un planteo sistemático por parte del Estado respecto de la necesidad de formular una política de C&T articulada con el proceso de industrialización, lo que derivó en una escasa vinculación entre dicho sistema con el aparato productivo. En esta línea, Oteiza (1992, pág. 11) concluye que el sistema de C&T argentino no puede caracterizarse como tal, sino como un complejo institucional, “para no atribuir carácter sistémico a un conjunto de actividades mal y poco articuladas entre sí y con el resto de la sociedad” y, por su parte, Oszlak (1976) afirma que la política de C&T fue el resultado de la sumatoria de las políticas implementadas por diferentes organismos

sectoriales. Finalmente, Chudnovsky y López (1996) sostienen que durante la ISI predominó un *laissez-faire* tecnológico en materia de política C&T.¹

En una línea de análisis complementaria, diversos estudios se han focalizado en el impacto y generalización de paradigmas internacionales de política C&T, a través, por ejemplo, del papel desempeñado por organismos internacionales. Esto ha llevado a resaltar el *carácter mimético* o imitativo respecto de las políticas aplicadas por los países desarrollados a través de la transferencia de modelos institucionales (Oteiza, 1992), lo que pone de manifiesto la escasa importancia de las políticas de C&T en el conjunto de las políticas de Estado o su desconexión con las demandas sociales y, por tanto, su no inclusión en la agenda política real (Albornoz & Gordon, 2011).

Sobre la base de estos elementos, en este trabajo se analiza el proceso de redefinición de las políticas científicas y tecnológicas (C&T) que tuvo lugar 1966 y 1976, por el cual se tendió a diferenciar los instrumentos dirigidos a promover el desarrollo científico de aquellos orientados a impulsar el desarrollo tecnológico. Este proceso estuvo motorizado por nuevos marcos conceptuales inscriptos en las corrientes dependendistas, por lo cual la importación de tecnológicas como mecanismo de modernización fue percibida como una forma sutil de dependencia. En consecuencia, se diseñaron instrumentos de política tecnológica tendientes a generar nuevos marcos jurídicos para regular la importación de tecnología, la radicación de capitales externos y fortalecer el accionar del aparato estatal en áreas consideradas estratégicas para impulsar nuevas capacidades tecno-productivas.

Este proceso de reconfiguración de las políticas de C&T estuvo atravesado por una fuerte inestabilidad política-institucional que limitó el alcance de las políticas impulsadas. Sin embargo, la revisión del mismo resulta relevante para comprender los cambios en las políticas de CTI implementadas a partir del 2003, las cuales han sido caracterizadas como neo-desarrollistas. Por lo tanto, analizar los fundamentos de las políticas de C&T entre 1966 y 1976 permitirá generar elementos de análisis de las políticas más recientes con relación al alcance de su componente desarrollista y de revalorización de la acción estatal.

¹ El *laissez faire* tecnológico determinó que la legitimidad de las instituciones de C&T se sustentara en el prestigio de la comunidad científica (como es el caso de la comunidad biomédica a partir de la obtención de los premios Nobel de Bernardo Houssay y Federico Leloir) y/o por la influencia de personalidades que influyeron en la orientación de las instituciones del área (como fue el caso de Jorge Sabato en la CNEA).